

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

A las 10:00 horas del 21 de marzo de 2013, en el salón Protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro; se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de marzo del presente año, para desahogar el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, por la diputada Leticia López Landero, Presidenta de la Comisión.
5. Intervención de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios representados en la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La diputada Presidenta, Leticia López Landero, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia, especialmente al representante de la Señora Angélica Rivera de Peña, Licenciado Edgar Mercado y a la Senadora Adriana Dávila, Presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas del Senado de la República, y solicitó a los asistentes presentarse, dando su nombre y representación.

Posterior a la presentación de los asistentes y en atención al punto 2 del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Dip. Loretta Ahlf, Secretaria de la Comisión, informara del cómputo de registro previo de asistencia.

La diputada secretaria informó que, de un total de 13, registraron su asistencia 11 diputadas y diputados: Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI), Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN), Crystal Tovar Aragón (PRD), Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT), María Sanjuana Cerda Franco (PANAL), Verónica

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

Beatriz Juárez Piña (PRD), Martha Lucía Micher Camarena (PRD), Luis Alfredo Murguía Lardizabal (PRI), María Guadalupe Sánchez Santiago (PRI), María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI), por lo que se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Continuando con el punto 3 del Orden del Día, la diputada presidenta declaró abierta la reunión y solicitó a la diputada secretaria Loretta Ortiz Ahlf, la lectura del orden del día, hecho lo cual, la diputada presidenta la sometió a consideración de los integrantes, y al no haber observaciones se continuó con el punto 4 del Orden del Día.

La diputada presidenta declaró formalmente instalada la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 21 de diciembre de 2012.

En seguida, en su carácter de presidenta, dio un mensaje, en el que resaltó la trascendencia del tema de la trata de personas y la gran responsabilidad que implica para todas y todos los que participan en la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas, primero porque se trata de un delito que afecta a los sectores más vulnerables de la población, un delito que atenta y ataca la dignidad y el bienestar de las víctimas y de sus familias, afecta de manera directa el desarrollo físico, psicológico, económico y social de la persona y lacera de manera importante a toda la sociedad. Asimismo, manifestó su preocupación porque cada día son más las y los adolescentes y jóvenes que son engañados y captados por grupos delictivos, para participar en la trata de personas, a través de las redes sociales que facilitan la comunicación, pero que debido a la libertad con que se manejan, se pueden convertir en armas letales que permiten la captación de prospectos a convertirse en víctimas de este flagelo.

De igual forma resaltó la gran responsabilidad que tiene la Comisión de continuar con el importante avance que en materia de combate a la trata de personas han dejado quienes integraron la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas en la Sexagésima Primera Legislatura, particularmente, la entonces Diputada Rosi Orozco, quien la presidió y

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

cuyo trabajo y compromiso fue fundamental para la aprobación de la legislación en la materia hoy vigente y el reto que representa a partir de esos cimientos, continuar con el impulso de la construcción de una legislación que de manera efectiva sancione a quien cometa este ilícito penal, perseverar con el fomento de políticas que de forma eficaz prevenga la comisión de esta conducta y que, además, atienda integralmente a las víctimas hasta reincorporarlas a la sociedad.

Acto seguido, la Presidenta invitó a los presentes a ver un video sobre el tema.

Posteriormente, la diputada secretaria Loretta Ahlf concedió el uso de la palabra, para hablar a nombre de sus respectivos grupos parlamentarios a las siguientes diputadas: María Sanjuana Cerda Franco del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Alicia Concepción Ricalde Magaña del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Lizbeth Loy Gamboa Song del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Diputada Cerda Franco señaló que el crimen de la trata es uno de los más condenables porque el objeto es la propia persona, que el combate a este delito exige el mayor esfuerzo de coordinación entre los países que conforman el circuito de origen, tránsito y destino. Asimismo resaltó la importancia de avanzar en los mecanismos para identificar y tipificar la trata de personas, en que las corporaciones policiacas de los tres órdenes de gobierno establezcan una eficaz coordinación y en que se integren grupos especializados en la investigación y persecución de la trata de personas, así como en el fortalecimiento de los esquemas de prevención a nivel social y cultural y en fortalecer, además, los mecanismos para garantizar una atención respetuosa, integral y especializada a las víctimas de trata de personas.

La Diputada Tovar Aragón, en su participación, llamó la atención sobre el contexto tan deshumanizador que genera la trata de personas y la forma en que nos afecta a todas y todos y propuso a nombre de su Grupo Parlamentario: Elaborar un diagnóstico anual de la situación que guarda el delito de la trata de personas en nuestro país para realizar una eficaz recopilación de datos; Elaborar protocolos de investigación y atención a víctimas de delitos de trata de personas; Aumentar la colaboración de los diferentes niveles de gobierno con las organizaciones de la sociedad civil

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

para prestar atención y asistencia a las víctimas y a sus familias; Capacitación para la atención a víctimas de la trata de personas para policías, agentes de inmigración, inspectores de trabajo, fiscales, jueces, asistentes sociales y demás empleados de gobierno; Proponer las reformas legislativas pertinentes para que en el país se garanticen los derechos y la prevención y atención de delitos que laceran a la sociedad y por último, tomar acciones contra las nuevas formas de trata como el uso de niñas, niños y adolescentes para fines de crimen organizado.

La Diputada Ricalde, por su parte destacó la necesidad de informar, prevenir y dar a conocer a las posibles víctimas del peligro en que se encuentran al desconocer cómo operan estas mafias. Asimismo señaló que resulta indispensable insistir para que la Comisión en un futuro inmediato tenga el carácter de ordinaria, tal y como pasa en el Senado de la República.

La Diputada Gamboa Song, en su intervención hizo hincapié en la importancia de sumar a todos los partidos, las fuerzas y los sectores de sociedad en el trabajo de la Comisión. De igual forma resaltó la relevancia de aceptar que la trata de personas existe, que tiene presencia en todo el país y en el mundo y que es responsabilidad de la Comisión agotar todas y cada una de las medidas que se tengan al alcance para una prevención eficaz, un combate y finalmente una erradicación. Asimismo, señaló que es responsabilidad de la Comisión generar estrategias de sinergia, alianzas y puentes para lograr que los protocolos que existen en materia de atención y reinserción de víctimas y la legislación vigente funcionen de manera eficaz. De igual forma expresó el compromiso de su partido, de escuchar a todos y cada uno de los sectores para lograr hacer lo que la sociedad espera de ellos. Reconoció el gran trabajo que se ha realizado y la disposición de tender un puente permanente de diálogo y cooperación para lograr un fortalecimiento institucional tanto del sector público como del privado.

En el mismo punto del orden del día la Diputada Presidenta cedió el uso de la voz para hablar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la Diputada Loretta Ortiz Ahlf.

La Diputada Ortiz Ahlf, manifestó que al ser la trata de personas un crimen transnacional que rebasa nuestras fronteras se requiere una capacitación y regulación para los encargados de la administración o investigación de

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN

éstos delitos. Igualmente expresó que a la fecha no se ha constituido la base de datos que exige la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el campo algodonero, sobre las mujeres muertas y desaparecidas que son más de 45 mil. Resaltó también la necesidad de federalizar el crimen de trata de personas ya que lamentablemente falta la armonización de este delito en muchos de los estados de la República. La Diputada Ortiz ahondó también en la importancia de efectuar una gran campaña preventiva para alertar a mujeres, jóvenes, niñas y niños sobre este delito.

El penúltimo punto del orden del día, asuntos generales, la Diputada Micher Camarena hizo entrega a la Diputada Presidenta de la versión en inglés del documento emanado de la 57ª Reunión del Comité de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas en el que se habla sobre los compromisos de los Estados para prevenir, atender la trata de personas y enfatizó sobre la importancia de que expertos en el tema de trata brinden a las y los integrantes de la Comisión una capacitación para que todos partan de un mismo punto.

Igualmente en asuntos generales, la Dip. Guadalupe Sánchez manifestó que la trata de personas es un gran tema en Tlaxcala y que gracias a la participación de la sociedad civil se logró que el gobierno del estado reconociera el tema como un problema social grave.

Por su parte, la Diputada Beatriz Juárez solicitó a la Diputada Presidenta que se brinde a los integrantes la oportunidad de aportar ideas al Plan de Trabajo que se les estaba entregando, a efecto de que se incluyan las sugerencias de todas y todos los integrantes de la Comisión.

Por último la Diputada Presidenta señaló que el documento que se entregó es un borrador de un Plan de Trabajo para que con sus aportaciones, observaciones e ideas se pudiera aprobar la siguiente reunión de la Comisión.

Al no haber más intervenciones se pasó al último punto del Orden de Día, en el que la Diputada Presidenta dio por clausurada la Reunión de Instalación y agradeció la asistencia y participación de las diputadas y diputados integrantes de la comisión.

Dicha clausura se dio con la presencia de los 11 integrantes de la Comisión con los que originalmente se inició la reunión.

**ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS.**

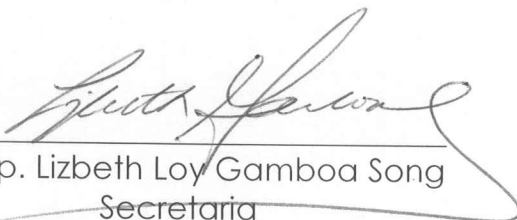
REUNIÓN DE INSTALACIÓN

La Junta Directiva de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de
Personas

Diputadas:

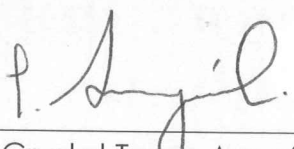


Leticia Lopez Landero
Presidenta



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
Secretaria

Dip. Alicia Concepción
Ricalde Magaña
Secretaria



Dip. Crystal Tovar Aragón
Secretaria



Dip. Loretta Ortiz Ahlf
Secretaria